



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS

cuota anterior Juicio N°
y fecha -

USHUAIA, 18 Mayo 1994

VISTO: Las Facturas presentadas por la firma DISTRIBUIDORA DE GAS DEL SUR; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas corresponden al suministro de gas en este Tribunal de Cuentas.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones correspondiente al organismo y autorizar la Orden de Pago; según lo dispone el art.159 inc. i) de la Ley Provincial Nº 50.

Por ello:

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS


R E S U E L V E :

ARTICULO 19) APROBAR el pago de las facturas presentadas por DISTRIBUIDORA DE GAS DEL SUR, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS ONCE CON 12/100 (\$ 211,12).

ARTICULO 29) IMPUTAR en jurisdicción X Tribunal de Cuentas, Partida Principal 1220; Partida Parcial 226.

ARTICULO 39) REGISTRAR, dése al Boletín Oficial de la Provincia. Archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 5 /94.


Dña. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia